



San José de Cúcuta, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022).

PROCESO:	AUMENTO CUOTA DE ALIMENTOS – CONTINUACION DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	BETHY LEON MALDONADO betyleon2577@gmail.com
DEMANDADO:	ALVARO SUAREZ ROA alsuroa@yahoo.com – judasama@hotmail.com
RADICADO No.	54 001 31 60 004 - 2018 00 154 00 - (15.525).

Vista la solicitud enviada por la apoderada de la demandante al correo electrónico del juzgado, el día 28 de abril del año en curso, en el que solicita el aplazamiento de la audiencia indicando la imposibilidad de su poderdante asistir a la audiencia.

Ante tal eventualidad, se acepta la excusa presentada por dicha parte y se fija como nueva fecha para la realización de esta audiencia el día uno (1) de junio de 2022 a las nueve (9) de la mañana, para los fines señalados en auto anterior.

Reitérese a la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES –CREMIL- dar respuesta al oficio # 0313 de fecha 24 de marzo 2022, con las consecuencias por no dar respuesta a las peticiones del juzgado.

NOTIFIQUESE;

La Juez,


NELFI SUAREZ MARTINEZ